

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria a de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día 26 de marzo de 2025 en Lostec SA, en la c/
, del d'Osona, en Vic (Osona), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya con fecha 11.01.2007.

La Inspección fue recibida por , Cap d'Àmbit de Vials y supervisora, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advirtió a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva estaba formada por una dependencia blindada con puerta metálica, ubicada en , junto a .
- La instalación se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.
- Disponen de dos equipos para medida de densidad y humedad de suelos de la marca :

Modelo	n/s	Fuente de		n/s	Fuente de		
		Activ. (MBq)	Fecha de referencia		Activ. (GBq)	Fecha	n/s
			15.03.1990			31.01.1990	
			06.10.1999			08.12.1998	

- En el momento de la inspección, el equipo se encontraba desplazado en obra. Estaba disponible, en soporte informático, la ubicación y los operadores que tienen asignados cada equipo.
- Durante la inspección se comprobó que:
 - El equipo se encontraba almacenado en el búnker, dentro de su maleta de transporte, que estaba provista de las etiquetas de transporte correspondientes.
 - Los niveles de tasa de dosis medidos por la inspección alrededor de la dependencia blindada eran equivalentes al fondo radiológico ambiental.
- De acuerdo con la supervisora de la instalación los equipos y sus maletas de transporte disponían de placas identificativas en las que se hacía constar el número de serie y la actividad de las fuentes radiactivas y fechas de referencia.
- Disponían de los certificados siguientes: el de aprobación de las fuentes como materia radiactiva en forma especial; el de hermeticidad y la actividad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas; y el de control de calidad de los equipos radiactivos.
- El personal con licencia de la instalación revisa ambos equipos, semestralmente, de acuerdo con un protocolo escrito (versión 05.05.2017). La última revisión es de fecha 18.03.2025; estaba disponible el correspondiente informe.
- También realizan el control de los niveles de radiación de la instalación y la verificación de los detectores de radiación de forma conjunta con la revisión de los equipos, según el procedimiento IT-10-007, de fecha 28.02.2024, y la hoja de trabajo FT-10-007. Estaban disponibles los correspondientes informes.
- Las medidas de los niveles de radiación, las realizan con los 2 equipos en el interior del búnker.
- La empresa realiza la revisión completa de los equipos radiactivos desde el punto de vista de la protección radiológica y la prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas con una periodicidad bienal. La última revisión de ambos equipos fue la realizadas el 29.06.2023. Estaba disponible los informes de las revisiones.

- La unidad técnica de protección radiológica (UTPR) realiza las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas con una periodicidad bienal, alternándose con las pruebas de hermeticidad que realiza . El último control es de fecha 28.06.2024. Estaba disponible el correspondiente informe.
- Estaba disponible el diario de operación general de la instalación radiactiva y 2 diarios de operación, uno para cada equipo radiactivo.
- Disponían de dos equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación, almacenados dentro de las maletas de transporte de los equipos :
 - Uno de la firma , modelo , n/s , calibrado en origen el 20.02.2024. Disponían del informe de calibración emitido por el fabricante.
 - Uno de la firma , modelo , n/s , calibrado en origen el 18.03.2022. Disponían del informe de calibración emitido por el fabricante.
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación, que se realiza de manera conjunta con la revisión de los equipos .
- Estaban disponibles 3 licencias de operador y 1 licencia de supervisor de instalaciones radiactivas en vigor, y una licencia de operador en trámite de concesión.
- Estaban disponibles 4 dosímetros personales para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación radiactiva. Tienen establecido un convenio con para realizar el control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el resumen anual de las dosimetrías del año 2024 y el informe dosimétrico de enero de 2025.
- Disponían de los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.
- Estaban disponibles en un lugar visible las normas de actuación escritas tanto en funcionamiento normal como en caso de emergencia.
- Disponen de una instrucción de trabajo para la determinación de densidades y humedades, de referencia IT-11B00015-01, revisión 8, de fecha 30.06.2023, que incluye el plan de emergencia y la vigilancia de la carga en el transporte de material radiactivo según la IS-34.
- estaba contratado por la empresa como consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas. Estaba disponible su certificado de formación y su designación por parte de la empresa.

- En fecha 04.07.2024 el consejero de seguridad para el impartió una sesión de formación bienal. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia. En fecha 19.10.2021 el consejero de transporte impartió un curso de formación a los trabajadores expuestos sobre aspectos de transporte cuyo programa incluía las instrucciones IS-34, IS-38 e IS-42 del CSN.
- Disponían de un programa informático para planificar los trabajos y de las Hojas de Trabajo (documento FT-11-B00015, Rev. 2 de 16/09/10), que entregan a los operadores.
- Indicaron que en las furgonetas de transporte disponían de elementos para señalizar y acotar las zonas de trabajo y foco rotativo.
- Disponen de paneles naranja y rótulos para la señalización de los vehículos.
- La documentación que acompaña a los equipos en los desplazamientos es la siguiente: la carta de porte, las instrucciones escritas de emergencia según ADR, y la instrucción de trabajo (IT-11B00015-01, revisión 8, de fecha 30.06.2023) que incluye el plan de emergencia.
- Estaban disponibles los certificados emitidos por el empresario indicando que los operadores disponen de formación para el transporte de material radiactivo según se establece en la disposición S12 del capítulo 8.5 del ADR.-----
- Estaba disponible el diario de operación general de la instalación radiactiva y 2 diarios de operación, uno para cada equipo radiactivo.
- Disponían de equipos de extinción contra incendios. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de Lostec SA, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma su conformidad con el contenido del acta, o hacer constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá firmar el documento de trámite adjunto y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/ CSN-GC/AIN/30/IRA/2254/2025

Selecioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

- ☒ Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- ☐ Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*
-

Documentació / *Documentación*

- ☐ Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)
Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)
-

Signatures / *Firmas*

Signatura del representant legal del titular o persona que hagi presenciada la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):
Firma del representante legal del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):
